

MENDOZA, 03 JUN 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 2782/19 caratulado: "Reconocimiento Académico de Patricia Noel Merizalde Navarro de las actividades curriculares durante el primer semestre de 2017, en la Universidad de Iberoamericana de Puebla, México."

CONSIDERANDO:

Que la alumna Patricia Noel MERIZALDE NAVARRO participó en el Programa de Movilidad Estudiantil, en el que cursó y aprobó distintos espacios curriculares durante el Primer semestre del año 2017, en la Universidad Iberoamericana de Puebla, México.

Lo sugerido por la Asesoría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional.

El reconocimiento académico efectuado por la Dirección de Carreras de Diseño y lo informado al respecto por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a la alumna Patricia Noel MERIZALDE NAVARRO (Registro N° 23.698) las siguientes asignaturas con validez a TRES (3) espacios curriculares optativos/electivos de la carrera de Diseño Gráfico, Plan de Estudios aprobado por Ord. N° 2/06-C.S., realizado en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil:

Espacio Curricular	Carga Horaria
✓ Taller de Grabado	CIENTO VEINTIOCHO (128) horas
✓ Animación	NOVENTA Y SEIS (96) horas
✓ Taller de Serigrafía	NOVENTA Y SEIS (96) horas

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 380

F. A.
pg



 Lic. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


 Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljin Lombardi
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO


 Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO